



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA
LXIII LEGISLATURA
OFICIO No. D.G.P.L. 63-II-8-5051
Exp: 8846

Dip. Georgina Trujillo Zentella
Presidenta de la Comisión de
Energía
P r e s e n t e.

Por Acuerdo de la Mesa Directiva y con fundamento en el artículo 23, numeral 1, inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se remite a la Comisión que usted Preside, para su conocimiento, oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite copia del similar signado por el Ing. Francisco Guzmán Lazo, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de Petróleos Mexicanos, mediante el cual responde al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a informar sobre la situación que guardan la Planta Agro Nitrogenados y el proceso de desincorporación de Pemex Fertilizantes, por el posible daño patrimonial que se provocaría a esa Empresa Productiva del Estado.

Ciudad de México, a 4 de enero de 2018.



[Firma manuscrita]
Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaría

COMISION DE ENERGIA

2018 ENE 9 PM 11:12



002663

Anexo: copia de documento.

c.c.p: Dip. Norma Rocío Nahle García, MORENA

MVC/et*



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/4002/17
Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2017

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. D.G.P.L. 63-II-8-4892 signado por el Dip. Arturo Santana Alfaro, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DG-UEL-225-2017 suscrito por el Ing. Francisco Guzmán Lazo, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de Petróleos Mexicanos, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a informar sobre la situación que guardan la Planta Agro Nitrogenados y el proceso de desincorporación de Pemex Fertilizantes, por el posible daño patrimonial que se provocaría a esa Empresa Productiva del Estado.

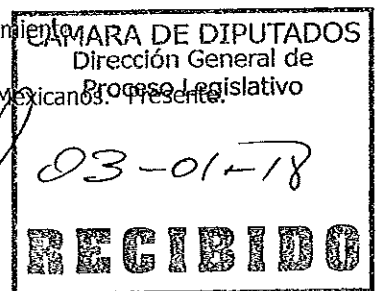
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Ing. Francisco Guzmán Lazo, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de Petróleos Mexicanos.- Presente.
Minutario
UEL/311

YMG/RCC





PERM 4002

0002265

Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Dirección General de Asesoría y Planeación
Jefatura de la Oficina de Asesoría General
Unidad de Enlace Legislativo

DIC. 20 2017
RECEBIDO
14:58

DG-UEL-225-2017
Ciudad de México a 20 de diciembre de 2017

Mtro. Valentín Martínez Garza
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobernación
Presente,

Hago referencia al oficio No. D.G.P.L.63-II-8-4892 que el 05 del presente mes de diciembre, dirigió el Diputado Federal Arturo Santa Alfaro Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al Ing. Carlos Alberto Treviño Medina, Director General de Petróleos Mexicanos.

En el citado oficio, se transcribe el Punto de Acuerdo aprobado ese mismo día en el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mismo que citamos textualmente:

"ÚNICO: La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos, para que informe sobre la situación que guarda la planta Agro-Nitrogenados y el proceso de desincorporación de Pemex Fertilizantes, por el posible daño patrimonial que se provocaría a la Empresa Productiva del Estado más importante del país. Una vez recibido el informe correspondiente, la Junta de Coordinación Política considerará la posibilidad de convocar al titular de Petróleos Mexicanos a una reunión de trabajo, para que exponga dicha situación".

En respuesta al citado Punto de Acuerdo Petróleos Mexicanos, a través de esta Unidad de Enlace Legislativo, informa:

PRIMERO: Con respecto a los procesos de adquisición y rehabilitación de la planta de Agro-Nitrogenados, nos permitimos informar que en la Unidad de Responsabilidades en Pemex, de la Secretaría de la Función Pública, se encuentran en proceso de estudio para determinar lo que en derecho corresponda, las cuatro Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatorias que promovió la Auditoría Superior de la Federación, en relación a las auditorías 498-DE y 532-DE, que llevó a cabo dentro de la revisión de la Cuenta Pública 2015, razón por la cual la información relativa a la citada planta, está considerada como reservada conforme a lo contemplado en el artículo 113 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO: En cuanto al estado que guardan las instalaciones de la citada planta en su proceso de rehabilitación, nos permitimos adjuntar el ANEXO 1, que contiene:

- Los avances medidos al mes de noviembre del 2017 de los trabajos de rehabilitación.
- Estado General del Proyecto.
- Muestras fotográficas del avance de los diferentes componentes de la obra.

DIC. 20 2017
1
RECEBIDO
14:50

TERCERO: Por lo que se refiere a la información solicitada, en el Punto de Acuerdo, sobre el **proceso de desincorporación** de Pemex Fertilizantes, nos permitimos informar que en la Sesión 922 Extraordinaria del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, celebrada el 5 de octubre pasado, no se trató ningún punto relativo a un **proceso de desincorporación** de Pemex Fertilizantes.

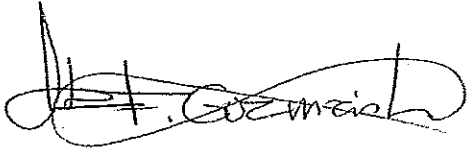
Si se incorporó en el Orden del Día de la citada sesión, el asunto:

"1.1 Caso de Negocio para la maximización de valor y la desinversión de los activos productivos de Pemex Fertilizantes."

Los acuerdos tomados sobre este punto del Orden del Día, están clasificados como información reservada y confidencial, conforme a lo establecido en los artículos 113, fracción VIII y 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 111 de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Con lo anterior Petróleos Mexicanos ha atendido, en tiempo y forma, la solicitud de información contenida en el Punto de Acuerdo.

Atentamente



Ing. Francisco Guzmán Lazo
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de Petróleos Mexicanos

C.c.p. Ing. Ismael Orozco Loreto. Director General de Vinculación Interinstitucional de SENER.
Lic. Luis Alberto Martínez Bravo. Jefe de la Oficina de la Dirección General.
Lic. Juan Alfredo Lozano Tovar. Director General de la EPS Pemex Fertilizantes.

Archivo

ANEXO 1

Avances medidos al mes de noviembre 2017

- El avance integral de obra a noviembre es del 97%.
- El Área de Servicios ya está en operación inicial. Actualmente, se realizan trabajos preparativos para el arranque, como es el barrido de líneas de vapor y del Área de envío y recepción de CO₂.
- El Carbonoducto de 12" de diámetro está concluido. Se encuentra en la fase de pruebas hidrostáticas e iniciarán operaciones en enero.
- El suministro de Gas Natural se encuentra listo y operando.
- El amoniaducto se encuentra listo para operar.
- La primera producción de Urea se dará en el primer trimestre de 2018.

Estado General del Proyecto 1 de 2

Área de Servicios Auxiliares:

Sistema de Energía Eléctrica: En operación

Sistema Contraincendio: En operación

Sistema de Agua de Enfriamiento: En operación

Tratamiento de Agua: Realizando pruebas de arranque

Sistema de Aires comprimido: En operación

Sistema de Gas Natural: En operación

Sistema de Vapor: En operación inicial para los barridos de limpieza interior a tuberías y

turbinas como requisito previo para el arranque de las Plantas .

Sistema de Automatización y Control: Operación al 100% en el primer trimestre de 2018.

Área de Recepción y envío de CO2 de Cosoleacaque a Pajaritos:

Sistema de Energía Eléctrica: En operación

Sistema Contraincendio: En operación

Sistema de Agua de Enfriamiento: En operación

Sistema de Aires comprimido: En operación

Sistema de Gas Natural: En operación

Sistema de Vapor: En operación inicial para los barridos de limpieza interior a tuberías y

turbinas como requisito previo para el arranque de las Plantas.

Carbonoducto de 12" de diámetro: En fase de pruebas hidrostáticas (Para arranque

planta de Urea 1

Carbonoducto de 18": Terminación en febrero de 2018

Sistema de Automatización y Control: Operación al 100% en el mes de febrero.

Estado General del Proyecto 2 de 2

Planta de Hidrólisis:

Urea 1: Todos los equipos montados

Tuberías en pruebas hidrostáticas

Urea 2: En proceso de montaje de dos separadores de vacío

Tuberías en fase final de construcción y en pruebas hidrostáticas .

Conclusión en enero 2018.

Sistema de Bandas Transportadoras y Manejo de Materiales.

Montados los equipos principales, pendiente detalles de cubiertas, ajustes en general y pruebas.

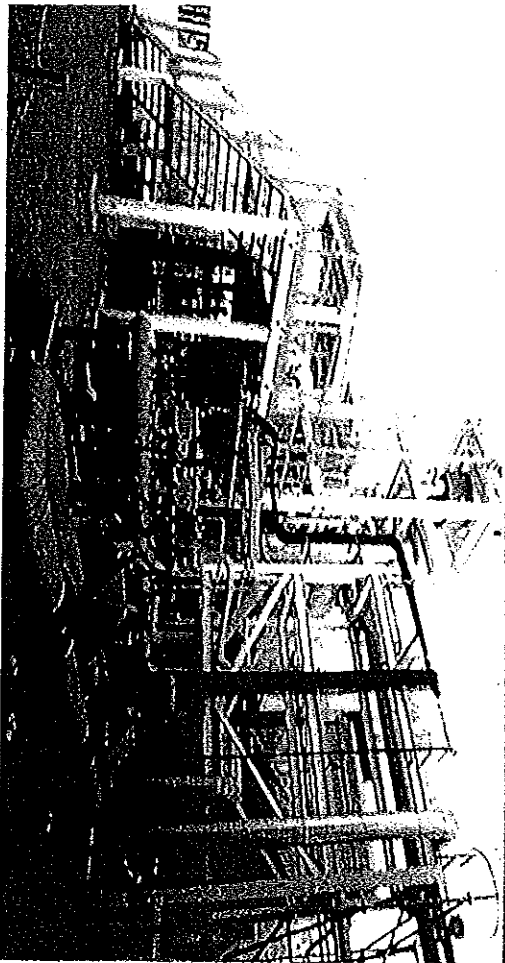
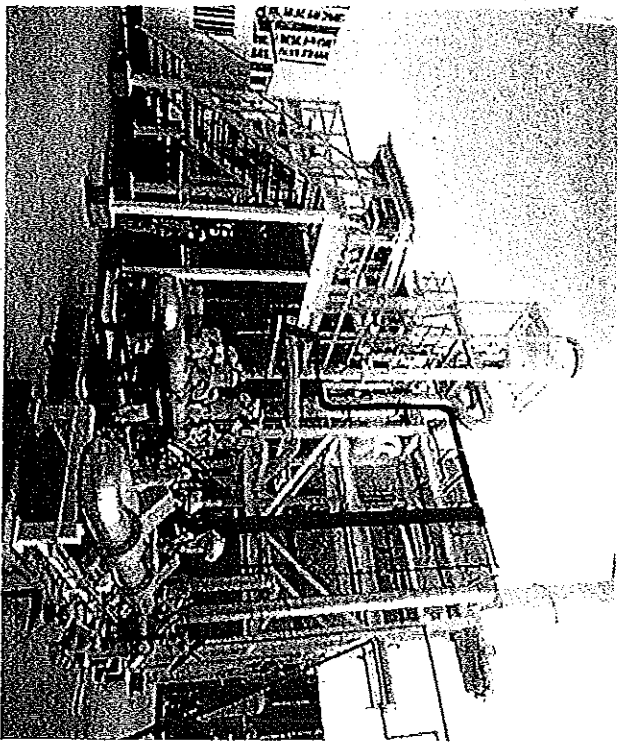
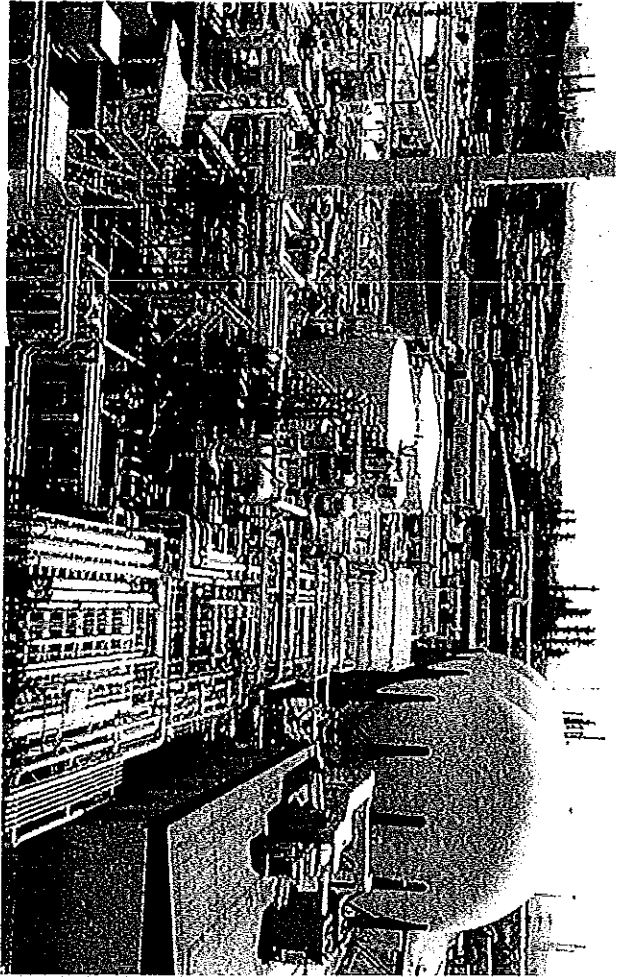
Área de Proceso de Urea:

Urea 1: Todos los equipos montados

Tuberías en fase final (3 % por soldar) y pruebas hidrostáticas. Conclusión en diciembre.

Urea 2: Tuberías en fase final (5 % por soldar) pruebas hidrostáticas. Conclusión en diciembre.

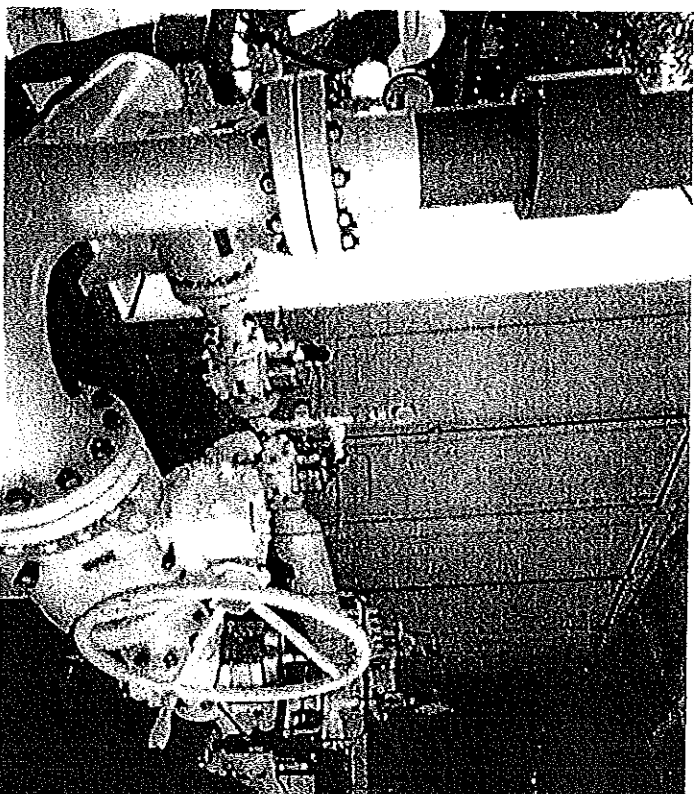
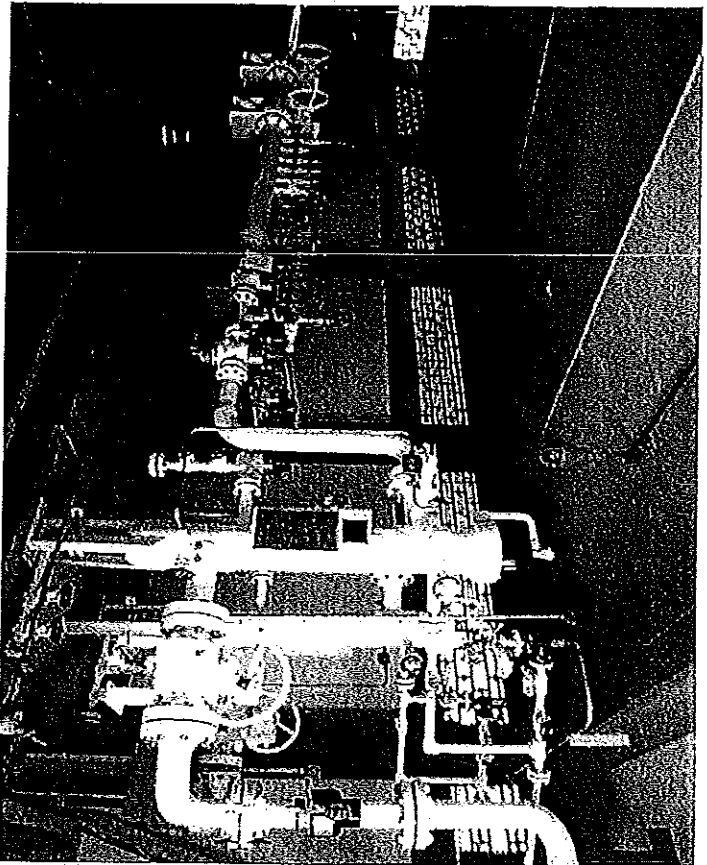
Avance de Obra Pro agroindustria



Avance de Obra

Suministro de Gas Natural

Concluido (Estaciones de Regulación y Medición actualmente operando)



Fecha: 28 Noviembre 2017

Caseta de Regulación de Gas Natural
EN OPERACIÓN

Fecha: 30 Noviembre 2017

PLANTA PAJARITOS
SUMINISTRO DE GAS NATURAL
Caseta de Regulación de Gas Natural
EN OPERACIÓN

Avance de Obra

Nueva Planta de Tratamiento de Agua

Fecha: 21 Noviembre 2017

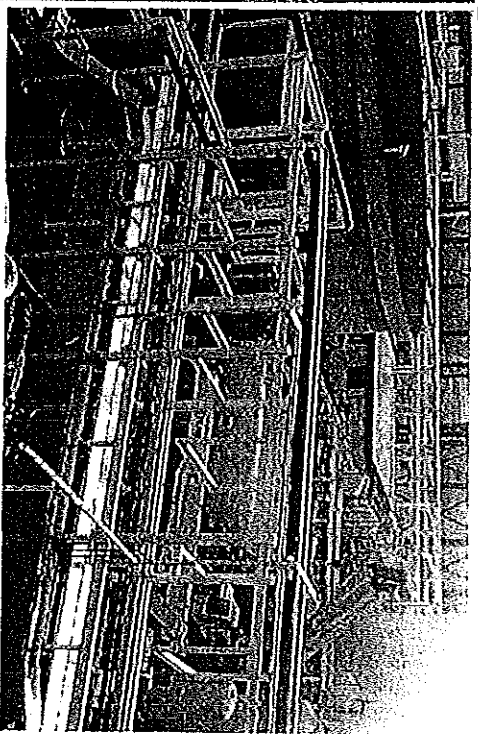
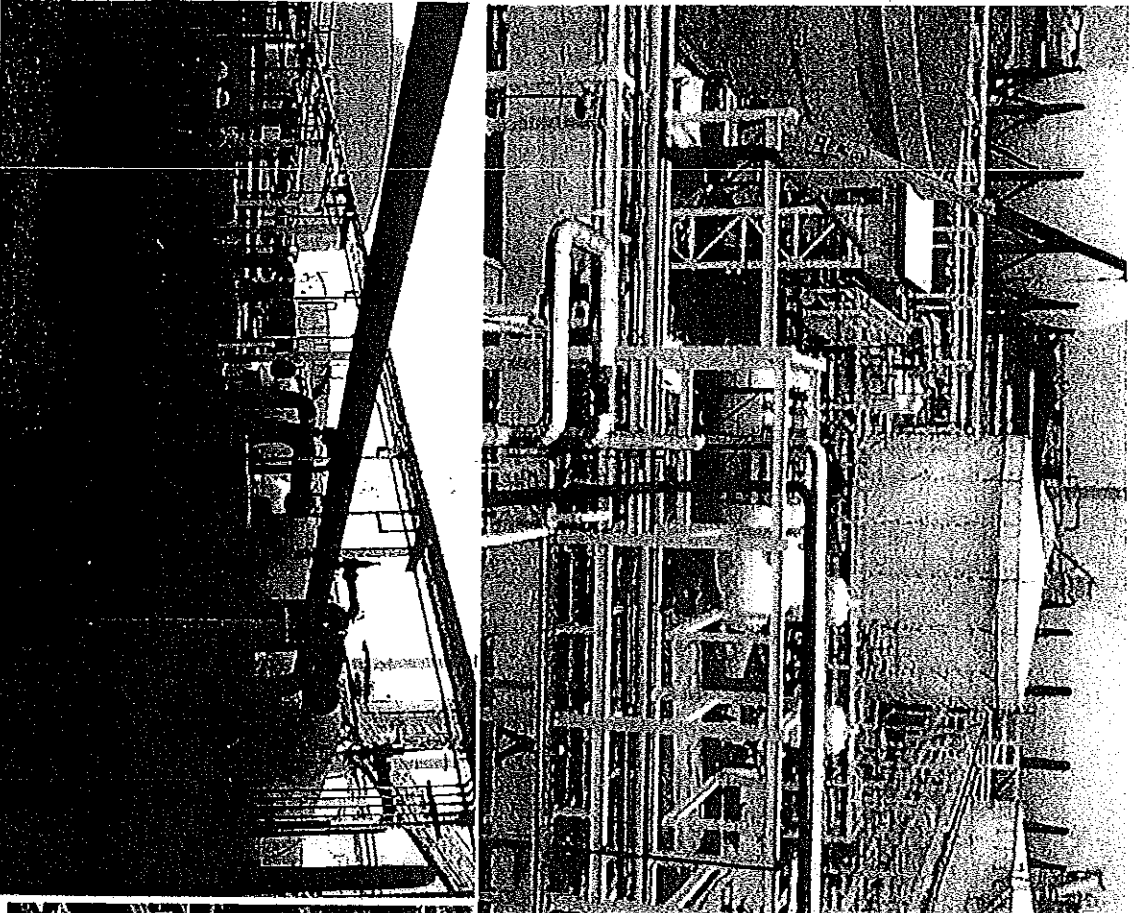
Área de PTA

Equipos de filtración

Tanques de almacenamiento de Agua DEMI y
Agua con Mezcla.
Filtros de Zeolita.
Clarificador.
Filtros de Lecho Mixto.

RESULTADO

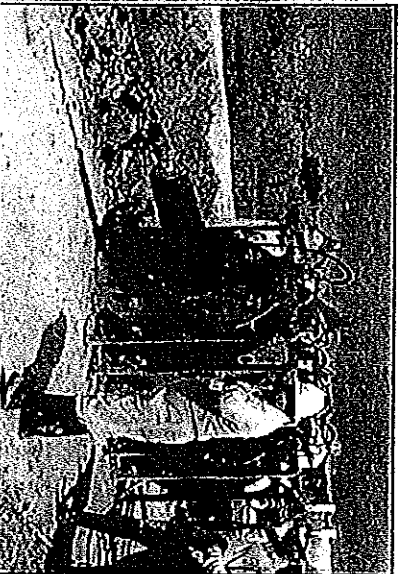
YA SE PRODUCE AGUA FILTRADA



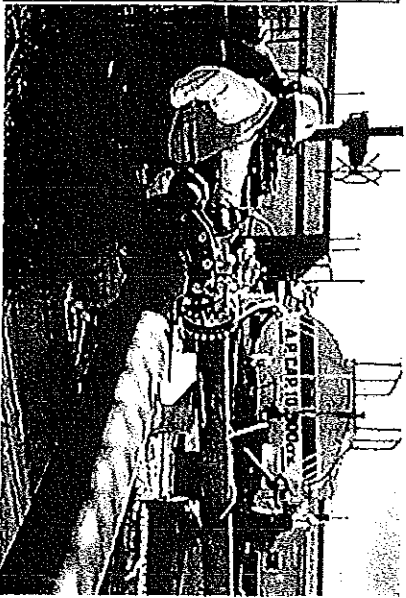
Avance de Obra- Carbonoductos



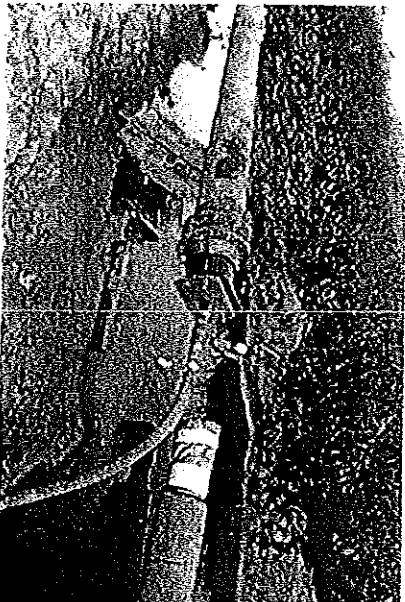
Instalación de Safety Liner Pera No.6 (KM 5+209) a Pera No.7 (KM 6+422) de línea de 12" Ø



Instalación de Safety Liner Pera No.21 (KM 23+639) a Pera No.22 (KM 25+279) de la línea de 12"Ø



Prueba Hidrostática en el Río Coatzacoalcos tramo KM 0+000 al 19+200 en línea de 12"Ø



Prueba neumática en sección de Pera No. 6 en línea de 12"Ø (KM 5 +209)



Realización de Prueba Dieléctrica Sub- end en la pera No. 1 en ducto de 12"Ø (KM 0+ 699)



Reparación de anomalía 15 M de la Sección M del ducto de 18" Ø (KM 26 + 833)

➤ Carbonoducto de 12": Concluido

➤ Carbonoducto de 18" concluye en febrero de 2018